



Córdoba, 29 de abril de 2022

CIRCULAR N° 25/2022

EXCURSION EXCLUSIVA SIRELYF CATARATAS DEL IGUAZU

DOMINGO 29 DE MAYO DE 2022

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario/a Seccional o Sub Seccional y por su intermedio a los demás afiliados a los fines de tratar el tema del título.

El Consejo Directivo a través de la Secretaría de Turismo, ha organizado una **excursión exclusiva del SIRELYF a CATARATAS DEL IGUAZU**, la que estará destinada a todos los afiliados y grupo familiar a cargo. Para los INVITADOS, su adjudicación dependerá de la disponibilidad, abonando por ellos de contado anticipado y al precio de costo de la excursión. (Sin bonificación)

SERVICIOS INCLUIDOS

DURACIÓN	7 DÍAS – 4 NOCHES EN HOTEL
TRANSPORTE	BUS “CAMA” PREMIUM - CON SERVICIO A BORDO
RÉGIMEN EN HOTEL	MEDIA PENSION (sin bebidas)
HOTELERÍA	SUIZA **** (FOZ IGUAZU - BRASIL)
OTROS SERVICIOS	COORDINADORES PERMANENTES - ASISTENCIA MEDICA (UNIVERSAL ASSISTANCE)
EXCURSIONES	Minas de Wanda // Ruinas de San Ignacio // Cataratas Argentinas // Cataratas Brasileñas – No incluye las entradas a los Parques ni bebidas.

Para la inscripción, deberán completar la Solicitud de Alojamiento tradicional con todos los datos requeridos y enviarlas desde los correos electrónicos institucionales (no correos personales) a turismo@regionalluzyfuera.com (Secretaria de Turismo, Deportes y Actas)

El vencimiento de recepción de planillas será el día **lunes 16 de mayo de 2022**, y quedarán sujetas a disponibilidades, puesto que debemos ajustarnos a la capacidad del Bus.

TARIFAS (Precio por persona en base doble o triple)

DESCRIPCION	POR AFILIADO	POR MENOR HASTA 2 AÑOS	POR MENOR DE 3 A 5 AÑOS	POR INVITADOS
HABITACION DOBLE / TRIPLE	\$ 29.350	\$ 600	\$ 22.900	\$ 36.890

Menores hasta 2 (dos) años el precio corresponde al seguro de asistencia, **sin butaca**. El resto de los servicios es sin cargo y **sin servicios** compartiendo habitación con 2 (dos) adultos. **Mayor de 5 (cinco) años** abona la tarifa “por afiliado”.



Para solicitar **PLAN FINANCIADO**, **deberán enviar la solicitud de préstamo**. En montos superiores a \$ 65.000, se solicitará además un garante: completar la Solicitud de Préstamo con los datos del mismo adjuntando también el último recibo de sueldo del garante. En dicho plan se considerará el precio enunciado más el interés de Ayuda Mutua vigente, el cual se descontará por recibo del Sindicato **en hasta de 6 cuotas**.

DOCUMENTACION NECESARIA INDISPENSABLE

- a) Para ingresar a Brasil, los pasajeros deberán presentar la siguiente documentación: DNI DIGITAL TARJETA. (No son válidos **DNI Verde, DNI Tapa Celeste Confección Manual y documentos deteriorados o en mal estado. Controlar Fecha de vencimiento de los DNI.**
- b) Matrimonios con hijos menores de 18 años: **Libreta Civil de Familia, ó Partida de Nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil y D.N.I. actualizado del menor.**
- c) Si el menor viaja con sólo uno de sus progenitores, además de demostrar la relación parental con alguno de los documentos citados en el punto anterior, deberá acompañar la **autorización ante Escribano Público y legalizada por Registro Civil**, del padre/madre ausente. Adjuntar partida de defunción del progenitor, en caso de que corresponda.
- d) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando solos) **D.N.I. y autorización paterna y materna ante Escribano Público y legalizado ante el Colegio de Escribanos y partida de nacimiento del menor certificada y legalizada por Registro Civil.**
- e) Argentinos nativos menores de 18 años: (viajando con los padres) **D.N.I. y Libreta de Familia**
- f) Menores de 18 años casados: **D.N.I. y Libreta de Casamiento por Civil.**
- g) Extranjeros con radicación permanente: **D.N.I. donde indique la radicación permanente o pasaportes de origen actualizado.**
- h) **El menor con 14 años cumplidos debe llevar el D.N.I. actualizado** para salir del país.
- i) Cualquiera sea el tipo de viaje, duración o destino, es imprescindible que el documento a presentar esté en buen estado de conservación y tener en cuenta que **las constancias de DNI en trámite no son válidas como documentos de viaje.**

Para abordar al bus se requerirá presentar el Pase Sanitario o Esquema de vacunación completo respecto a Covid-19 aplicado al menos 14 días antes del tour.

Es responsabilidad de cada pasajero tener la documentación en regla y cumplimentar los requisitos sanitarios para poder viajar. Ante cualquier duda consultar en [migraciones.gov.ar](http://www.migraciones.gov.ar) (<http://www.migraciones.gov.ar/accesible/novedad.php?i=2975>)

La Salida será desde la Ciudad de Córdoba (Nueva Terminal) pudiendo también ascender en Parador Ruta 9 (Villa María) o San Francisco (Parador Ingreso a San Francisco) Los horarios se informarán días previos a la salida.

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con la mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.


Guillermo C. Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Actas


Maximo H. Brizuela
Secretario General